

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25237 *EXCAVACIONES PÉREZ DE FUENTE ALAMO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 316/09 dimanante de autos 300/09 a instancias de don Pedro José Soria Fernández, y en los que en esta fecha se ha dictado decreto en el que se declara al ejecutado Excavaciones Pérez de Fuente Alamo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, con carácter de provisional, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 13 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056302-1